

La sintaxis y el significado de las cláusulas de complemento no finitas en Q'anjob'al*

B'alam Mateo-Toledo

Universidad de Texas en Austin
tbalam@mail.utexas.edu

Palabras Claves: complementación, cláusula de complemento, complementos no finitos, complementos sin tiempo/aspecto, complementos con tiempo/aspecto, Q'anjob'al, lingüística Maya.

1. Introducción

Las cláusulas de complemento (denominadas complementos abajo) en Q'anjob'al toman dos formas: con marcador de tiempo/aspecto o sin marcador de tiempo/aspecto. Estos se denominarán finitos y no finitos, respectivamente. Los verbos matrices tomando complementos se agrupan de tres maneras como se discute a continuación.

Primero, verbos matrices como *ab'ej* (oir/escuchar) toman cualquier tipo de complemento (finito/no finito) como en (1a). Otros verbos similares a este se muestran en (1b).

(1) a. Max-0 w-ab'ej [(tol) max-ach way-i] / [ha-way-i]¹.
com-a3s e1s-oir comp com-a2s dormir-iv e2s-dormir-iv
Escuché que dormiste/Te escuché durmiendo.

b. Verbos matrices similares a *ab'ej*
wayichilnej soñar
ila' ver
ala' contar, decir
ojtaq saber, conocer
nateq recordar

* Agradezco a Nora C. England, Judith Aissen, Roberto Zavala y Steve Wechsler por comentarios sobre este trabajo. Así también a varios de los participantes de CILLA-II por sus comentarios durante la conferencia. Sin embargo, ninguna de estas personas es responsable por los errores que se encuentran en este trabajo.

¹ Las abreviaturas empleadas son: 0=tercera persona absoluta, 1=primera persona, 2=segunda persona, 3=tercera persona, a=absolutivo, af=enfoque agentivo, ap=antipasivo, cl=clasificador nominal, com=completivo, comp=complementizador, cont=continuativo, det=determinante, der=derivación, dir=direccional, e=ergativo, ev=evidencial, excl=exclusivo, foc=enfoque, inc=incompletivo, incl=inclusivo, int=interrogación, irr=irreal, vi=verbo intransitivo, neg=negación, p=plural, pl=plural, pas=pasivo, prg=progresivo, refl=reflexivo, rep=repetitivo, suf=sufijo, tns=intensificador, vt=verbo transitivo, ??=glosa indefinida.

Segundo, el verbo matriz *ochej* (querer) solamente toma complementos finitos. Como se muestra en (2a) este es agramatical con una cláusula de complemento no finito. (2b) muestra otros verbos que se comportan igual a *ochej*.

- (2) a. Max-0 h-ochej [(tol) max-on low hon] /*[ko-low hon].
 com-a3s e2s-querer comp com-a1p comer excl e1p-comer excl
 Querías que nosotros comiéramos/ *Nos quieres comiendo.
- b. Verbos matrices similares a *ochej*
 ab'ixnej obtener información por chisme
 q'anlej preguntar
 k'ay yul k'ul olvidar

Finalmente, el verbo matriz *kamk'ulnej* (cuidar con esmero) solamente toma complementos no finitos (3a). (3b) es un listado de verbos matrices que se comportan como *kamk'ulnej*.

- (3) a. Chi-0 ha-kamk'ulnej [ko-way hon] /*[tol ch-on way hon].
 inc-a3s e2s-cuidar e1p-dormir excl comp inc-a1p dormir excl
 Nos cuidaste durmiendo/*Cuidaste que nosotros durmiéramos.
- b. Verbos matrices similares a *kamk'ulnej*
 taynej cuidar
 matz'ej observar
 etz'ej imitar
 techaji aguantar, soportar
 nachaji adivinar
 kuychaji aprender
 echb'anej esperar
 aq'lej intentar, probar
 nateq recordar

En resumen, en Q'anjob'al hay dos tipos de complementos, finito y no finito, y existen tres clases de verbos matrices tomando complementos; los que toman cualquier complemento, los que toman solo complementos finitos y los que toman solo complementos no finitos.

Este trabajo explora las propiedades sintácticas y semánticas de los complementos no finitos y parcialmente las restricciones aspectuales impuestas por el verbo matriz sobre el complemento. Específicamente, este pretende responder a: (i) ¿Cuáles son las propiedades sintácticas y semánticas de los complementos no finitos y la correlación entre las propiedades sintácticas y semánticas? (ii) ¿Cuáles son las condiciones o restricciones impuestas por el verbo matriz y la contribución de éste al significado de la cláusula compleja? En general, los datos muestran que (i) sintácticamente los complementos no finitos solo proyectan un sintagma verbal con argumentos. Entonces, carecen de las propiedades asociadas con 'finito' (uso de modales, adverbios temporales,

etc.) y tampoco permiten negación y enfoque dentro de la cláusula de complemento, (ii) semánticamente los complementos no finitos son eventos (Vendler, 1967; Smith, 1991; 1999; etc.) que deben ser temporalmente co-extensivos con el predicado matriz. Además, los rasgos aspectuales del evento principal (cláusula matriz) definen los rasgos aspectuales de la cláusula compleja. El trabajo está organizado de la siguiente manera. La siguiente sección introduce algunos aspectos del Q'anjob'al necesarios para discutir complementación, la sección tres explora la sintaxis de los complementos, la sección cuatro se enfoca en la semántica. Finalmente, la sección cinco presenta las conclusiones.

2. Notas sobre la sintaxis Q'anjob'al

Q'anjob'al es una lengua ergativa con marcado en el núcleo (4). Los sujetos intransitivos (4a), objetos transitivos (4b&c) y sujetos de predicados no verbales (4d) se marcan con absolutivo y sujetos transitivos se marcan con ergativos (4b&c).

- (4) a. max-ach jay-i
com-a2s llegar.aquí-iv
Llegaste (aquí).
- b. max-ach hin-kol-o'
com-a2s e1s-ayudar-vt
Te ayudé.
- c. max-in ha-kol-o'
com-a1s e2s-ayudar-vt
Me ayudaste.
- d. tx'ijan hex
inteligente a2p
Ustedes son inteligentes.

Los argumentos nominales en una cláusula no se marcan explícitamente como ergativos o absolutivos sino solamente están referenciados por los marcadores ergativos y/o absolutivos sobre el núcleo predicativo como en (5). Note también que el orden no marcado de argumentos es VS(O) (5a). Cualquier cambio a éste orden (p.e. enfoque agentivo, antipasivo, etc.) requiere de otro tipo de marcación (England, 1983, 1996; Dayley, 1990; Larsen 1987, 1990). (5b) muestra lo que se conoce como enfoque agentivo, el cual ilustra un cambio al orden en (5a).

- (5) a. Max-0 s-txon-toq ix unin te pajich.
com-a3s e3s-vender-dir cl niño cl tomate
La niña vendió los tomates.
- b. A ix unin max-0 txon-on-toq _____ te pajich.
foc cl niño com-a3s vender-ea-dir cl tomate
Fue la niña quien vendió los tomates.

El patrón ergativo ilustrado arriba se escinde cuando la cláusula es no finita (sin tiempo/aspecto) (Mateo, 2004a). Específicamente, el sujeto intransitivo se marca con morfemas ergativos (y no absolutivos) como en los ejemplos entre corchetes en (6).

- (6) a. Lan-an-0 [s-jay naq unin].
 pos-a3s e3s-llegar cl niño
 El niño está llegando (acá).
- b. X-0-lajwi [ko-txonj-i].
 com-a3s-terminar e1p-vender-vi
 Nosotros terminamos de vender.

Finalmente, hay dos tipos de predicados en Q'anjob'al; predicados verbales (VP) ilustrados en (4-6) arriba, excepto (4d), y predicados no verbales (PNV) ilustrados en (7) abajo y (4d) arriba.

- | | |
|--|---|
| <p>(7) a. Mexhtol hex.
 maestro a2p
 Ustedes son maestros.</p> | <p> b. *Max-ex mexhtol.
 com-a2p maestro
 Ustedes eran maestros.</p> |
|--|---|

Los PVs y PNVs se distinguen por medio de flexión (marcador de tiempo/aspecto, sufijos de categoría, locación de marcadores de persona, etc.) que correlacionan con sus propiedades semánticas. PNVs no pueden flexionarse con marcadores de tiempo/aspecto (7b). Además, estos no toman sufijos de categoría como lo hacen los predicados verbales (4a-c). En términos de clasificación aspectual (Vendler, 1967; Dowty, 1979; Smith, 1991) cláusulas con PVs pertenecen a la clase de eventos y cláusulas con PNVs son estados, posiciones, propiedades, etc. (Martin, 1979; Mateo, 2004b para detalles).

Las marcas de flexión, argumentos, y orden de argumentos son relevantes para entender las propiedades sintácticas y semánticas de los predicados no finitos en Q'anjob'al como se muestra más adelante.

3. La sintaxis de complementos no finitos

Esta sección explora las características sintácticas de los complementos no finitos. Para este propósito se hace una comparación de complementos no finitos con complementos finitos.

3.1. Resumen de previos análisis

Trabajos previos sobre complementos en Q'anjob'al y otros idiomas Mayas se han enfocado sobre las restricciones impuestas por el verbo matriz sobre el complemento. Aissen (1987:14) clasifica complementos en: complementos similares a cláusulas

independientes y complementos subjuntivos². Esta clasificación corresponde a lo que se ha denominado complemento finito y complemento no finito arriba.

El trabajo más reciente sobre complementación es una serie de artículos publicados en 1997 (López, Pérez, Rodríguez & García y Benito). Estos trabajos proponen cuatro tipos de complementos: (i) complementos con complementizador y aspecto declarativo, (ii) complementos sin complementizador con aspecto declarativo, (iii) complementos con formas interrogativos, y (iv) complementos sin tiempo/aspecto. Adelante se muestra que las primeras tres clases de complementos pertenecen al tipo finito y el último al tipo no finito. Eso es, la presencia del rasgo finito en los complementos permite la proyección de interrogación, negación y complementizadores. Estos trabajos también proponen una clasificación de verbos matrices según el complemento que toman. Entonces, un verbo recibe varias clasificaciones, lo cual da como resultado una caracterización semántica de verbos matrices no muy clara. Estos trabajos no discuten la semántica del complemento y de la cláusula compleja en general, los factores que determinan los rasgos de las cláusulas de complemento y los rasgos estructurales de las cláusulas de complemento.

El trabajo de Schüle sobre verbos de percepción en Akateko (2000) discute algunos de estos puntos. Schüle propone que verbos que se extienden al dominio cognitivo toman complementos finitos (lo que ella denomina proposición/hecho) y verbos que solamente se extienden al dominio perceptivo toman complementos no finitos (lo que ella denomina eventos). Este análisis contribuye al entendimiento de cláusulas de complemento; sin embargo, como solamente discute los verbos *ab'ej* (escuchar) e *ila'* (ver) no predice lo que pasa con verbos que no sean de percepción. Bajo el análisis de Schüle, por ejemplo, el verbo *ojtaq* (saber) solamente tomaría un complemento finito porque es un verbo cognitivo y no de percepción. Sin embargo, en Q'anjob'al esto no es correcto ya que este puede tomar complementos no finitos como en *yojtaq naq Xhwan slowi* (Xhwan sabe como comer). Además, Schüle no explora las propiedades sintácticas y semánticas de los complementos. Aunque parte del trabajo de Schüle puede extenderse a otros verbos matrices tomando complementos, este necesita suplementarse con explicaciones pragmáticas, sintácticas, etc. y no meramente a una distinción cognitiva y perceptiva.

El siguiente cuadro resume cómo los trabajos anteriores pueden interpretarse en relación a la distinción finita y no finita.

Tabla 1. *Resumen de clases de complementos.*

	Complemento finito	Complemento no finito
Aissen (1987:14)	como cláusula independiente	Subjuntivo
López, Pérez, Rodríguez & García, Benito (1997)	-Comp. con complementizador con T/A declarativo -Comp. sin complementizador con T/A declarativo -complementos con aspecto interrogativo	complemento sin tiempo/aspecto

² En el trabajo de Aissen aparece una clase de complementos denominada 'cláusula de complemento infinitiva'. Sin embargo, esta clasificación corresponde a cláusulas de propósito. Entre mayistas (incluyendo Aissen) existen acuerdo que estas son cláusulas de propósito por lo que no se discuten aquí.

3.2. Características estructurales de complementos no finitos

Asumiendo que una cláusula independiente en Q'anjob'al tiene la estructura como lo que se asume en la *Government and Binding Theory* (Chomsky, 1995; Culicover, 1997; Aissen, 1992) podemos evaluar la estructura exacta de un complemento no finito. Entonces, para efectos de análisis se asume la estructura en (8) y se evalúa cada una de estas partes³.

(8) [CP.... [AspP [TP..... [NegP.... [AgroP.... [AgrsP.... [VP....]]]]]]

3.2.1. La ausencia del CP en complementos no finitos

Un complementizador no puede introducir complementos no finitos (9a). Sin embargo, este puede aparecer con un complemento finito (9b).

(9) a. *Chi-0 s-kamk'ulnej naq winaq [**tol** ko-way-i].
inc-a3s e3s-cuidar cl hombre comp e1p-dormir-iv
El hombre se encargó/cuidó de nosotros durmiendo.

b. Max-0 y-ab' naq winaq [**(tol)** max-0 way naq unin].
com-a3s e3s-oir cl hombre comp com-a3s dormir cl niño
El hombre escuchó que el niño durmió.

Negación y enfoque de argumentos no es posible dentro del complemento no finito (10). Sin embargo, esto es posible dentro de la cláusula de complemento finito (11).

(10) a. *Chi-0 s-kamk'ulnej naq winaq [**a naq unin** s-way-i ____].
inc-a3s e3s-cuidar cl hombre foc cl niño e3s-dormir-vi
El hombre se encarga del niño durmiendo [y no de otra persona].

b. *Chi-0 s-kamk'ulnej naq winaq [**manaq naq unin** s-way-i ____].
inc-a3s e3s-cuidar cl hombre neg cl niño e3s-dormir-vi
No es del niño durmiendo de quien se encarga el hombre.

(11) a. Max-0 y-ab' naq winaq [tol **a naq unin** max-0 way-i ____].
com-a3s e3s-oir cl hombre comp foc cl niño com-a3s dormir-vi
El hombre escuchó que fue el niño quien durmió [y no otra persona].

b. Max-0 y-ab' naq winaq [tol **manaq naq unin** max-0 way-i ____].
com-a3s e3s-oir cl hombre comp neg cl niño com-a3s dormir-vi
El hombre escuchó que no fue el niño quien durmió [sino otra persona].

³ Las abreviaturas en (8) quieren decir: CP=frase complementizadora, AspP=frase de aspecto, TP=frase de tiempo, AgroP=frase de concordancia de objeto, AgrsP=frase de concordancia de sujeto, VP=frase verbal.

Asumiendo la estructura de una cláusula como en (8), los ejemplos del (9-11) muestran que complementos no finitos no proyectan una frase complementizadora (CP) en Q'anjob'al. Sin embargo, este sí se encuentra en una cláusula de complemento finito.

3.2.2. Ausencia de rasgos finitos en complementos no finitos

En la siguiente discusión se muestra que un complemento no finito en Q'anjob'al carece de todos los rasgos asociados con aspectos temporales. Negación clausal no es posible dentro de una cláusula de complemento no finito (12a) pero esto es gramatical en una cláusula de complemento finito (12b).

- (12) a. *Max-0 ha-na'-teq [maj/man ko-low hon].
 com-a3s e3s-pensar-dir neg/neg e1p-comer excl
 Recordaste que no comimos.
- b. Max-0 y-ab' naq Xhwan [tol maj hon jay-oq].
 com-a3s e3s-oir cl Xhwan comp neg a1p llegar.aquí-irr
 Xhwan escuchó que no llegamos (aquí).

El ejemplo en (13a) muestra que un modal dentro de la cláusula de complemento no finito es agramatical contrario a lo que ocurre con complementos finitos (13b).

- (13) a. *Max-0 y-ab' xal ix [yowail ko-jay-i].
 com-a3s e3s-oir cl mujer obligatorio e1p-venir-vi
 La mujer escucho que es obligatorio que viniéramos.
- b. Max-0 y-ab' xal ix [tol yowail ch-on jay-i].
 com-a3s e3s-oir cl mujer comp obligatorio inc-a1p venir-vi
 La mujer escuchó que tenemos que venir.

Los ejemplos abajo muestran que un adverbio temporal puede aparecer solamente dentro de un complemento finito pero no dentro de un complemento no finito (14a).

- (14) a. *Max-0 y-ab' xal ix [ewi ko-jay-i].
 com-a3s e3s-oir cl mujer ayer e1p-venir-vi
 La mujer escucho que llegamos ayer.
- b. Max-0 y-ab' xal ix [tol yekal ch-on jay-i].
 com-a3s e3s-oir cl mujer comp mañana inc-a1p venir-vi
 La mujer escuchó que vendremos mañana.

Los siguientes ejemplos muestran el alcance de un adverbio cuando se tiene un complemento. El alcance de un adverbio en posición final es sobre toda la cláusula en un complemento no finito (15a). En un complemento finito este alcanza solo el complemento finito (15b).

- (15) a. Max- y-ab' naq Xhwan [ko-jay] ewi.
 com-a3s e3s-oir cl Xhwan e1p-venir ayer
 Xhwan nos escuchó llegar ayer.
- b. Max-0 y-ab' naq Xhwan [tol max-on jay ewi].
 com-a3s e3s-oir cl Xhwan comp com-a1p venir ayer
 Xhwan escuchó que llegamos (aquí) ayer.
 [Fue hasta esta mañana que él lo escuchó/supo].

El uso de partículas adverbiales dentro de cláusulas de complemento muestra el mismo patrón del uso de modales. Específicamente, partículas adverbiales temporales son agramaticales con complementos no finitos (16a) pero gramaticales con complementos finitos (16b).

- (16) a. *Max-0 w-ab' [ha-low to/xa].
 com-a3s e1s-oir [e2s-comer todavía/ya
 Yo todavía/ya te escuché comer.
- b. Max-0 w-ab'-ej [tol ch-ach low to/xa].
 com-a3s e1s-oir-suf comp com-a2s comer todavía/ya
 Yo escuché que ya/todavía comes.

Sin embargo, las partículas intensificadoras o de frecuencia son aceptables con complementos no finitos (aunque en algunos casos algo marginales) y complementos finitos (17). De esto se puede inferir que las partículas de frecuencia no dependen de aspectos temporales, por ello no son agramaticales con complementos no finitos.

- (17) a. ?Max-0 w-ab' [ha-low k'al/wali].
 com-a3s e1s-oir e2s-comer siempre/TNS
 Yo te escuché comer siempre/de verdad.
- b. Max-0 w-ab'-ej [tol max-ach low k'al/wali].
 com-a3s e1s-oir-suf comp com-a2s comer siempre/TNS
 Yo escuché que seguiste comiendo/comiste de verdad.

Tomando en cuenta la negación clausal, uso de modales, uso y alcance adverbial y locación de partículas adverbiales se puede concluir que un complemento no finito no proyecta toda la estructura asociada con modificación/aspectos temporales.

3.2.3. Marcación obligatoria de argumentos

Los complementos no finitos aparecen obligatoriamente marcados con los argumentos que seleccionan. Cuando el complemento es un verbo intransitivo, este se flexiona con ergativo (un caso de ergatividad escindida/mixta) como en (18a) pero cuando el complemento es un verbo transitivo, este aparece flexionado con los marcadores ergativos y absolutivos al igual que cualquier verbo transitivo (18b). Es

relevante notar, sin embargo, que un verbo transitivo aparece obligatoriamente con el sufijo *-on* (18b vs. 18c), lo cual lo hace parecido al 'enfoque agentivo' pero este no es un enfoque agentivo⁴.

- (18) a. Max-0 w-il [ha-tz'ib'l-i].
 com-a3s e1s-ver e2s-escribir-vi
 Te vi escribir.
- b. Max-0 w-il [hach s-kol-on naq unin].
 com-a3s e1s-ver a2s e3s-ayudar-ON cl niño
 Vi al niño ayudándote.
- c. *Max-0 w-il [hach s-kol naq unin].
 com-a3s e1s-ver a2s e3s-ayudar cl niño
 Vi al niño ayudándote.

¿Es posible postular un análisis donde *hach* en (18b) es el objeto (marcado con absolutivo) de la cláusula principal y no el objeto de la cláusula de complemento? Este análisis supone que el *-on* en (18b) es el mismo del enfoque agentivo. Además, esto presupone que el objeto de la cláusula de complemento asciende a ser el objeto de la cláusula principal (un *raising* análisis como en inglés, Culicover, 1997:29). Este análisis no se puede mantener por dos razones. Primero, los argumentos se marcan de manera obligatoria dentro del complejo verbal con marcadores ergativos o absolutivos como se ha ilustrado en (4) arriba y (19a) abajo. Segundo, en una cláusula simple se pueden extraer los argumentos de primera y segunda persona para efectos de enfoque pero estos se marcan obligatoriamente dentro del complejo verbal y fuera de éste por medio de un pronombre (19b). Eso es, (19c) es agramatical porque el argumento no se marca dentro del complejo verbal. Entonces, (19c) muestra que *hach* en (18b) no puede ser el objeto del verbo matriz.

Considerando estos puntos, se concluye que un verbo transitivo tiene que estar flexionado con ergativos y absolutivos y el uso de *-on* aun no es claro (este se desglosa como *-ON* en este contexto). En general, se concluye que un complemento no finito aparece flexionado con sus respectivos argumentos (sea este transitivo o intransitivo).

- (19) a. Max-ach hin-kol-o'.
 com-a2s e1s-ayudar-vt
 Te ayudé.

⁴ El sufijo *-on* que aparece obligatoriamente con el verbo transitivo no es el mismo del enfoque agentivo discutido en otros trabajos (Aissen, 1999; Can, 1998; Trechsel, 1993; Mateo, 1998; etc.). El *-on* del enfoque agentivo entra en contradicción con este *-on* en cuanto a la marcación de argumentos porque aquí los dos argumentos se marcan obligatoriamente pero en el enfoque agentivo solamente se marca un argumento. Entonces, ¿Qué es exactamente su función? o ¿Por qué es obligatorio? no es claro.

- b. **Ach** max-ach hin-kol-o'
 tu com-a2s e1s-ayudar-vt
 Fuiste tú a quien ayudé.
- c. ***Ach** max hin-kol-o'
 tu com e1s-ayudar-vt
 Fuiste tú a quien ayudé.

En esta sección se ha mostrado que complementos no finitos no permiten negación, enfoque, etc. de sus argumentos dentro del complemento (lo cual no debe confundirse con extracción a otros niveles). Además, estos no permiten operaciones o modificaciones que se asocian con estructuras temporales. Sin embargo, estos tienen que aparecer obligatoriamente con sus argumentos⁵. Entonces, un complemento no finito proyecta un sintagma verbal con sus respectivos argumentos. La siguiente tabla resume la discusión sobre la estructura sintáctica de un complemento no finito comparado con la estructura de un complemento finito.

Tabla 2. *Restricciones estructurales sobre complementos.*

Restricciones	Complemento finito	Complemento no finito
usa complementizador (frase CP)	si	no
negación y enfoque dentro del comp.	si	no
modificación adverbial (final)	solo complemento	alcanza cláusula matriz
adverbios/modales dentro del comp.	si	no
entonación cláusula matriz y compl.	2 unidades	1 unidad entonacional

4. El Significado de complementos no finitos

Esta sección explora la interpretación temporal y los rasgos aspectuales de la cláusula de complemento y la cláusula compleja. Esta sección muestra dos puntos. Primero, complementos no finitos son semánticamente eventos que deben ser temporalmente co-extensivos con el evento matriz. Segundo, los rasgos aspectuales del evento matriz definen los rasgos aspectuales de la cláusula compleja.

4.1. Locación temporal

La locación temporal de un complemento no finito es obligatoriamente el mismo del de la cláusula matriz. En (20a) se acierta que el venir y el escuchar ocurren al mismo tiempo (ayer). (20b) muestra que no se puede acertar que *Xhwan* lo escuchó hasta hoy en la mañana. Eso es, ‘venimos ayer pero *Xhwan* lo escuchó hasta hoy en la mañana’ no son compatibles cuando el complemento no es finito.

⁵ En la tabla 2 se ha incluido frase entonacional. En una cláusula de complemento finito, la cláusula matriz forma una unidad entonacional y la cláusula de complemento otra. Sin embargo, en una cláusula de complemento no finito, ambas cláusulas se integran para formar una unidad entonacional. Independientemente de los rasgos exactos de una unidad entonacional y los factores que la determinan, estos dos tipos de complementos se comportan de manera diferente con respecto a entonación.

- (20) a. Max-0 y-ab' naq Xhwan [ko-jay] ewi.
 com-a3s e3s-oir cl Xhwan e1p-venir ayer
 Xhwan nos escuchó llegar ayer.
- b. #A to y-et q'inib'alil ti' max-0 y-ab' naq.
 foc todavía e3s-cuando mañana dem com-a3s e3s-oir cl
 El lo escuchó hasta ésta mañana.

Sin embargo, la locación temporal de un complemento finito no necesita similar al de la cláusula matriz como se muestra en (21). Específicamente, *ewi* puede tener alcance sobre toda la cláusula compleja o solamente sobre la cláusula de complemento. Entonces, se puede asumir que el evento en la cláusula de complemento ocurrió ayer pero Xhwan lo supo hasta hoy en la mañana (21b).

- (21) a. Max-0 y-ab' naq Xhwan [tol max-on jay] ewi.
 com-a3s e3s-oir cl Xhwan comp com-a1p venir ayer
 Juan escuchó que llegamos ayer.
- b. A to y-et q'inib'alil ti' max-0 y-ab' naq.
 foc todavía e3s-cuando mañana dem com-a3s e3s-oir cl
 El lo [que llegamos] escuchó ésta mañana.

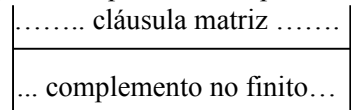
4.2. Co-extensividad temporal (homomorfismo temporal)

La duración temporal de las cláusulas de complemento no finitas necesita ser co-extensiva con la cláusula matriz. En (22a) la duración del complemento puede extenderse más allá de las fronteras de la cláusula matriz. En (22b) se muestra que el evento de venir puede incluir aspectos previos a venir y (22c) muestra que también se puede incluir aspectos posteriores a venir. En otras palabras ‘hacer bulla’ no es necesariamente parte de venir. Sin embargo, estos pueden incluirse como parte de venir. En este caso, lo que cuenta como pasos previos o posteriores se definen de forma pragmática (lo más relevante y plausible según el contexto).

- (22) a. Max-0 y-ab' ix Malin [ko-jay-i].
 com-a3s e3s-oir cl Malin e1p-venir-vi
 Malin nos escuchó llegar.
- b. Mayal tax k'al k'ol ko-nillab'i kax 0 y-ab'-on ix.
 ya tns siempre cont e1p-bulla entonces a3s e3s-oir-ON cl
 Habíamos estado haciendo bulla antes de que ella nos escuchara.
- c. Chi-0 to hon nillab'i yet max-0 lajwi 0 y-ab'-on ix.
 inc-a3s todavía a1p bulla cuando com-a3s terminar e3s e3s-oir-ON cl
 Todavía seguíamos haciendo bulla después de que ella nos escuchara.

Siguiendo el análisis de Krifka (1999:07) sobre ‘Dative manner alternation’ denomino a esta restricción **homomorfismo temporal** o **restricción de simultaneidad**. Este homomorfismo temporal se podría formular como ‘cada parte de la extensión temporal de la cláusula matriz corresponde a una parte de la extensión temporal del complemento no finito’. Este homomorfismo temporal se podría representar gráficamente como en (23).

(23) *Homomorfismo temporal en complementos no finitos*



4.3. Complementos y aspecto

El análisis anterior levanta varias preguntas sobre los rasgos aspectuales (en el sentido de Vendler, 1967; Dowty, 1979; Smith, 1991; entre otros) del complemento y la cláusula matriz. Específicamente, este predice que una cláusula de complemento con evento puntual no puede funcionar como complemento no finito de eventos durativos porque no tienen la misma duración temporal. Eso es, el ejemplo en (22a) debería de ser agramatical o anómalo. Esta sección explora las restricciones aspectuales sobre el complemento y propone por qué construcciones como (22a) son posibles.

4.3.1. PNVs no pueden aparecer en contextos no finitos

PNVs no pueden ser complementos de verbos que requieren de complementos no finitos. Primero, el ejemplo en (24) muestra que el verbo *matz'ej* (observar) acepta solamente un complemento no finito.

(24) Max-0 hin-matz'ej [ha-kanalwi]/ *[tol max-ach kanalwi].
 com-a3s e1s-observar e2s-bailar-vi comp com-a2s bailar-vi
 Te observé bailando.

Ahora cuando un PNV aparece como complemento de *matz'ej* (observar) este resulta en agramaticalidad como en (25) contrario a lo que ocurre cuando un PNV se subordina a un verbo que toma complementos finitos como el verbo *il* (ver) en (26).

(25) *Max-0 hin-matz'ej [(y-)ow naq Xhwan]
 com-a3s e1s-observar e3s-angry cl Xhwan.
 Observé a Xhwan enojado.

(26) Max-0 w-il-a' [(tol) ow naq Xhwan]
 com-a3s e1s-ver-vt comp enojado cl Xhwan
 Vi que Xhwan es enojado/Vi a Xhwan enojado.

Varias observaciones son relevantes en este caso. En términos pragmáticos es posible que ‘yo observé a Xhwan enojado’ como una característica personal o enojado por un momento particular. Entonces, (25) es pragmáticamente posible pero la información no se puede codificar con un complemento no finito. Además, considerando el rasgo durativo de un PNV este se extiende en el tiempo. Entonces, no entra en contradicción con la restricción de homomorfismo temporal discutida arriba.

En resumen, un PNV no puede aparecer como complemento de verbos que toman complementos no finitos. Esto no viola la restricción de homomorfismo temporal tampoco es una restricción pragmática (ya que existen contextos donde (25) es posible). Entonces, esto es una restricción aspectual donde los complementos no finitos tienen que ser eventos. En otras palabras, solamente eventos pueden ser complementos de verbos que requieren complementos no finitos. Alternativamente se podría argumentar que los PNVs en Q'anjob'al son inherentemente finitos por ello no pueden aparecer en contextos no finitos. Decidir entre estas dos alternativas está fuera del alcance de este trabajo por lo que la discusión queda abierta.

4.3.2. Los eventos como complementos no finitos

Asumiendo la conclusión anterior; ¿Qué tipo de evento puede funcionar como complemento no finito? Para responder a esta pregunta se clasifican los eventos en: actividades (*activities*), alcances (*accomplishments*), y logros⁶ (*achievements*) siguiendo a Vendler (1967), Smith (1991), Dowty (1979), entre otros.

Los siguientes ejemplos muestran que cualquier tipo de evento puede funcionar como complemento finito; (27a) ilustra un alcance como complemento, (27b) una actividad, y (27c) un logro.

- | | | | | | |
|------|--------------------------------------|---------------|------|---------------|-------------|
| (27) | Max-0 | s-wayichilnej | ix | Malin | [tol... |
| | com-a3s | e3s-soñar | cl | Malin | comp |
| | Malin soñó que... | | | | |
| a. | max-0 | ha-tz'ib'ej | jun | tx'an karta]. | [alcance] |
| | com-a3s | e2s-escribir | det | cl carta | |
| | Malin soñó que escribiste una carta. | | | | |
| b. | max-ach | b'ey-i]. | | | [actividad] |
| | com-a2s | caminar-vi | | | |
| | Malin soñó que caminaste. | | | | |
| c. | max-ach | jay | b'ay | te pulta]. | [logro] |
| | com-a2s | llegar.aquí | a | cl puerta | |

⁶ Por razones de espacio y coherencia no se presentan los ejemplos con sus respectivas pruebas para cada clase semántica de eventos, excepto en casos necesarios. Las pruebas estándares como ‘en una hora’, ‘por una hora’, ‘parar de’, ‘terminar’, formas progresivas, etc. (Vendler, 1967; Smith, 1991; etc.) han sido aplicadas para clasificar los eventos que se emplean en esta sección. Además, note también que Smith (1991) propone una clase más que llama ‘semelfactives’ que no se discute aquí.

Malin soñó que llegaste a la puerta.

Al igual que los ejemplos anteriores cualquier tipo de evento puede ser complemento no finito. (28a) ilustra un alcance como complemento, (28b) una actividad y (28c) un logro.

- (28) Max-0 s-matz'ej naq unin...
 com-a3s e3s-observar cl niño
 El niño observó que...
- a. [0 ha-tz'ib'e-n jun tx'an karta]. [alcance]
 a3s e2s-escribir-ON det cl carta
 (El te observó) escribiendo una carta.
- b. ha-b'eyi]. [actividad]
 e2s-caminar-vi.
 El niño te observó caminar.
- c. [ha-jay b'ay te pulta] [logro]
 e2s-llegar a cl puerta
 El niño te observó llegar a la puerta (por dos horas).

Los ejemplos en (28a&b) son esperados porque son durativos al igual que la cláusula matriz. Sin embargo, (28c) debería de ser agramatical o anómalo porque el complemento es puntual y la cláusula matriz es durativa. ¿Cómo se puede explicar la gramaticalidad de (28c)? Antes de discutir (28c) se concluye que los complementos no finitos tienen el rasgo aspectual de evento y pueden ser de cualquier tipo.

4.3.3. Expansión pragmática de un evento puntual

Regresando a (28c&22a); lo que ocurre en estos casos es que eventos puntuales sufren un proceso obligatorio de expansión (de su duración) que incluye pasos previos relevantes al evento. Los ejemplos en (29) ilustran el mismo caso; (29a) es un evento puntual (logro), (29b) es durativo y (29c) muestra lo que ocurre cuando estos se combinan: el evento puntual funciona como complemento y el durativo como cláusula matriz. Lo que resulta en este caso es que toda la cláusula compleja es durativa ya que este es incompatible con una frase adverbial puntual sino solamente con una durativa. Además, *matz'ej* no está restringido a ‘cortar la naranja’ sino que se extiende más allá de este. Específicamente, uno puede elaborar ‘cortar la naranja’ con *Max wil b'et yihon elteq naq te q'och* (lo vi sacar la escalera) o *max wil yajtoq naq yul te q'och* (lo vi subirse en la escalera). Esto muestra que este tiene que expandirse para satisfacer el requerimiento de homomorfismo temporal.

- (29) a. Max-0 s-b'ix naq unin jun china
 com-a3s e3s-cortar cl niño det naranja

yin jun b'eq/*kab' ora. [puntual]
 en det momento/*dos hora
 El niño cortó una naranja en un momento/por dos horas.

b. Max-ach hin-matz'ej kab' ora/*yin jun b'eq. [durativo]
 com-a2s e1s-observar dos hora/en un rato
 Te observé por dos horas/en un momento.

c. Max-0 hin-matz'ej
 com-a3s e1s-observar

[0 s-b'ix-on naq unin jun china] (kab' ora/*yin jun b'eq)
 a3s e3s-cortar-ON cl niño det naranja dos hora/en un rato
 Observé al niño cortar una naranja por dos horas/en un rato.
 [Lo vi sacando una escalera de la casa.]

Los siguientes ejemplos son similares a (29c); el complemento es un evento puntual (del tipo logro). Para mostrar que los complementos no finitos incluyen pasos o hechos relevantes al evento se puede elaborar (30a) con *max to yil naq b'ey no janik'xa* (el todavía vio al animal dar unos cuantos pasos) o (30b) con *max yil naq toj jutzutzoq tx'an* (el vio como la cuerda se estiraba lentamente).

(30) a. Max-0 s-taynej naq unin [s-kam no tx'i']
 com-a3s e3s-cuidar cl niño e3s-morir cl perro.
 El niño cuidó al perro al morir [todavía vio al perro dar unos cuantos pasos].

b. Max-0 y-il naq unin [s-t'in-chaj tx'an tx'an]
 com-a3s e3s-ver cl niño e3s-tear-pas cl pita
 El niño vio la cuerda reventarse [él vio como la cuerda se estiraba lentamente].

En resumen, un evento puntual como complemento de un evento durativo sufre obligatoriamente una coerción aspectual para incluir pasos previos al evento. Esto posiblemente da como resultado un complemento durativo. Lo más importante para este trabajo es que la cláusula compleja resulta en un evento DURATIVO. Esto se podría generalizar diciendo que los rasgos aspectuales del evento matriz definen los rasgos aspectuales de la cláusula compleja.

4.3.4. Contribución del evento principal a la cláusula compleja

La sección anterior ha mostrado que el evento matriz contribuye sus rasgos aspectuales a la cláusula compleja. Ahora, ¿Qué pasa si la cláusula matriz es un evento puntual? La discusión anterior predice que la cláusula compleja tendría rasgos aspectuales similares a los de la cláusula matriz pero el complemento no tiene que ser reducido a un evento puntual por la restricción de homomorfismo temporal. Entre los datos manejados para este trabajo se ha registrado solo un ejemplo de este tipo.

La cláusula en (31a) muestra un evento puntual (del tipo logro), la cláusula en (31b) es un evento durativo (actividad). (31c) muestra que el evento durativo en (31b) funciona como complemento no finito del evento puntual en (31a). Dos puntos son relevantes en cuanto a (31c). Primero, toda la cláusula compleja quiere decir ‘descubrir como hacer...’ En este sentido el complemento tiene una interpretación adverbial. Entonces, no se descubre o llega a saber el evento mismo sino la manera de hacerlo. Segundo, la cláusula compleja tiene rasgos de evento puntual. Específicamente, un adverbio puntual con este evento quiere decir que se descubre como comer al final de *yin kab' minuto*. Ahora un adverbio durativo como *oyeb' minuto* se interpreta como el tiempo que dura el resultado del descubrimiento (p.e. se sabe como comer solo por cinco minutos luego se olvida). Entonces, (31c) tiene rasgos de un evento puntual.

- (31) a. Max-0 nachaj jun respwesta h-uj.
 com-a3s adivinar det respuesta e2s-por
- yin kab' minuto/kab' minuto. [puntual]
 en dos minutos/dos minutos
 Supiste la respuesta en dos minutos/por dos minutos.
- b. Max-ach low kab' hora/??yin kab' hora. [durativo]
 com-a2s comer dos hora/en dos hora
 Comiste por dos horas/en dos horas
 Te tomó dos horas comer.
- c. Max-0 nachaj [ha-low] yin kab' minuto/oyeb' minuto. [puntual]
 com-a3s adivinar e2s-comer en dos minuto/cinco minutos
 En dos minutos supiste como comer/*Supiste como comer en dos minutos.
 Supiste por dos minutos como comer (pero se te olvidó después).

En general esto confirma la conclusión de la sección anterior. La naturaleza aspectual del evento en la cláusula matriz define los rasgos aspectuales de la cláusula compleja. Entonces, la naturaleza aspectual del evento complemento no sobrevive si difiere del de la cláusula matriz. Esto no necesariamente quiere decir que los rasgos aspectuales del complemento cambian.

5. Nota Final

Los datos en el trabajo han mostrado varios puntos. En términos de estructura, un complemento no finito proyecta solamente un sintagma verbal con sus argumentos. En términos de una estructura asumida en la teoría Chomskyana se puede decir que este tiene la estructura: [Frasas de CONCORD [VP...]] (donde CONCORD quiere decir marcadores absolutitos y/o ergativos). Esto explica por qué negación, enfoque, modificaciones temporales son agramaticales dentro de un complemento no finito.

En términos semánticos los complementos no finitos son eventos. Estos están sujetos a una restricción de homomorfismo temporal. De este homomorfismo temporal se pueden predecir dos rasgos semánticos de los complementos no finitos. Primero, un

complemento no finito debe ser por lo menos co-extensivo con la extensión temporal de la cláusula matriz. En casos, donde esta condición no existe (p.e. eventos puntuales funcionando como complementos de eventos durativos), el complemento sufre un proceso de expansión temporal que incluye pasos previos/posteriores relevantes al evento. Segundo, los rasgos aspectuales de la cláusula matriz definen el rasgo aspectual de toda la cláusula de complemento. Entonces, los rasgos aspectuales del complemento posiblemente no sobreviven en contextos de subordinación.

Uno de los puntos que no se exploró en este trabajo es la posibilidad de analizar los complementos no finitos como nominales (nominalizaciones) y no como cláusulas con predicados verbales. Los rasgos sintácticos discutidos en la sección tres parecieran argumentar por un análisis nominal; sin embargo, la marcación de argumentos y la semántica argumentan por un análisis verbal. Sin embargo, esto está abierto a discusión. La otra pregunta no abordada aquí es ¿Por qué ciertos verbos requieren complementos finitos, no finitos o ambos? Esta pregunta sugiere un estudio de la semántica-léxica de verbos tomando complementos, el cual está fuera del alcance de este trabajo.

Referencias

- Aissen, Judith. (1987). *Tzotzil Clause Structure*. Dordrecht: Reidel.
- Aissen, Judith. (1992). Topic and Focus in Mayan. *Language* 68:43-80.
- Aissen, Judith. (1999). Agent Focus and Inverse in Tzotzil. *Language* 75:3.451-485.
- Benito Pérez, Waykan Gonzalo. (1997). Complementación en Poqomam. *Cultura de Guatemala*, año XVIII, Vol. II: 157-169. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Chomsky, Noam. (1995). *The minimalist program*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Can Pixabaj, Telma. (1998). El enfoque Agentivo en K'ichee'. Ponencia presentada en el 2o. Coloquio de Lingüística, ENAH. México D.F.
- Culicover, Peter. (1997). *Principles and Parameters: an introduction to syntactic theory*. Oxford University Press.
- Dayley, Jon P. (1990). Voz y Ergatividad en Idiomas Mayas. En Nora England and Stephen Elliot (Eds.), *Lecturas sobre la Lingüística Maya*, 335-398. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamerica, CIRMA.
- Dowty, David. (1979). *Word Meaning and Montague Grammar*. Dordrecht: Reidel.
- England, Nora C. (1983). Ergativity in Mamean (Mayan) Languages. *International Journal of American Linguistics* 49:1-19.
- England, Nora. (1996). Topicalización, enfoque y énfasis. *Cultura de Guatemala*, año XVIII, Vol. II: 273-288. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Krifka, Manfred. (1999). Manner in dative alternation. *WCCFL* 18.
- Larsen, Tomas W. (1987). The Syntactic Status of Ergativity in Quiché. *Lingua* 71:33-59.
- Larsen, Tomas W. (1990). Notas sobre Ergatividad en la Gramática Maya. En Nora England y Stephen Elliot (Eds.), *Lecturas sobre la Lingüística Maya*, 319-334. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamerica, CIRMA.
- López Ixcoy, Saqijix Candelaria. (1997). Procesos de Complementación en K'ichee'. *Cultura de Guatemala*, año XVIII, Vol. II: 129-140. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

- Mateo-Toledo, Eladio. (1998). El enfoque Agentivo en Q'anjob'al. Ponencia presentada en el 2o. Coloquio de Lingüística en la ENAH. México D.F.
- Mateo-Toledo, B'alam. (2004a). Revisitando la ergatividad mixta en Q'anjob'al (Maya). Memorias del Congreso sobre Idiomas Indígenas de Latinoamérica-I. University of Texas at Austin. (www.ailla.utexas.org/site/events.html).
- Mateo-Toledo, Eladio. (2004b). Directional Markers in Q'anjob'al (Maya); their Syntax and Interaction with Aspectual Information. Tesis de maestría, The University of Texas at Austin.
- Martin, Laura. (1979). Direction/Location and the Semantics of Kanjobal Positional Roots. En Laura Martin (Ed.), *Papers In Mayan Linguistics*, 165-84. USA: Lucas Brothers Publisher.
- Peréz Vaíl, Eduardo B'aayil and B'elejúj E. (1997). Evidencias de extraposición del complemento en Mam. *Cultura de Guatemala*, año XVIII, Vol. II: 171-182. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Rodríguez, Pakal B'alam and Lolmay Pedro García. (1997). Complementación en Kaqchikel. *Cultura de Guatemala*, año XVIII, Vol. II: 97-111. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Schüle, Sussane. (2000). Perception verb complements in Akatek, a Mayan language. Disertación Doctoral, The University of Tübingen.
- Smith, Carlota. (1991). *The Parameter of Aspect*. Dordrecht: Kluwer.
- Trechsel, Frank R. (1993). Quiché focus Construction. *Lingua* 91:33-78.
- Vendler, Zeno. (1957). Verbs and Times. En *1967 Linguistics in Philosophy*. Ithaca: Cornell University Press.

Department of Linguistics
 University of Texas at Austin
 1 University Station B5100
 Austin, TX 78712-1196
 USA